CAJA NOTARIAL

COMUNICADO DE PRENSA

En el marco de la discusión en el Senado del proyecto de ley por el que se crea un Sistema Previsional Común y se establece el procedimiento de convergencia de los regímenes actualmente vigentes, la Caja Notarial desea hacer llegar a los medios de comunicación su postura:

La Caja ha rechazado su incorporación a un régimen mixto con un componente de ahorro individual.

Se ha limitado a fijar posición y no ha participado ni participa de negociación alguna.

En los últimos días, en conversaciones informales mantenidas con actores gubernamentales, éstos le han transmitido la idea de implementar una suerte de AFAP notarial.

La Caja desconoce los fundamentos económicos y jurídicos de dicha iniciativa y, en principio, no aprecia elementos que aseguren su viabilidad.

No obstante, se mantiene abierta a estudiar las adaptaciones que se entendieren necesarias.

Sin perjuicio de ello, tiene sólidos fundamentos para pensar que mantener su actual sistema previsional es la mejor opción para el país, para sus afiliados y para la propia institución.

Agradecemos difusión

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Caja Notarial
18 de Julio 1730 Piso 10 – 24012414 int 150 o 160 – comunicacion@cajanotarial.org.uy